



II Encuesta sobre la implantación de la *Administración Electrónica* en las Universidades Españolas

El subgrupo de trabajo “Observatorio de Administración Electrónica” del Grupo de Trabajo de Documentación Electrónica de la CAU inició en 2010 el estudio del grado de implantación de la Administración Electrónica en las Universidades españolas. En el marco de las XVI Jornadas de la Conferencia de Archiveros de Universidades Españolas (CAU), celebradas en Almagro el 29 y 30 de abril de 2010, se presentó el primer informe de la implantación de la administración electrónica en el ámbito universitario a raíz de una encuesta general que elaboró el subgrupo y que se distribuyó entre todas las Universidades que integran la CAU.

A raíz de aquellas jornadas se instó al grupo de trabajo a continuar el estudio con dos objetivos: conocer la evolución un año después del grado de implantación a través de una segunda encuesta más elaborada y por otro lado, empezar a conocer qué tipo de proyectos se están realizando.

En este sentido, la primera de las acciones se ha concretado con la implementación de una segunda encuesta, enviada a 75 universidades públicas y privadas, con el objetivo de agrupar una serie de datos que den una idea de la situación de la e-administración en las Universidades y que reflejamos a continuación:

Datos cuantitativos

Cuestiones generales

El 51% de las Universidades (38 universidades) han contestado a la encuesta
23 tienen constituida una Comisión de e-Administración
En 17 participan de esta Comisión los archiveros

Normativa de e-Administración

(específica o modificación de la normativa general)

- 11 Universidades tienen una normativa de e-Administración
- 16 disponen de una normativa de registro telemático
- 7 disponen de una normativa de notificación telemática
- 15 disponen de una normativa de sede electrónica
- 7 disponen de normativa en relación a las políticas de uso de firma electrónica
- 3 disponen de normativa en relación al proceso de digitalización segura de documentos
- 3 disponen de normativa sobre la interoperabilidad de datos
- 5 disponen de normativa de voto electrónico

**Ámbito organizativo**

- 23 tiene constituida una Comisión de e-Administración
- 17 de estas comisiones contemplan la participación de la figura del archivero
- 11 de estas comisiones (el 50%) han sido creadas a partir de 2010

Gestión documental

- 20 disponen de gestor documental
- 10 de ellas (el 50%) utilizan *Alfresco* y 2 de ellas *Documentum*
- 12 no disponen de gestor documental
- 14 disponen de catálogo de servicios o mapa de procesos
- De los procedimientos ofrecidos de forma telemática destacan:

Procedimientos telemáticos	Núm. de universidades que los ofrecen
Gestión de la matrícula	20
Gestión actas de calificación	16
Gestión de solicitud de título	8
Selección de personal	7
Contratación electrónica	7

Herramientas de relación con el ciudadano

- 8 disponen de sede electrónica y 11 trabajan en desarrollarla
- 12 tienen registro telemático y 5 lo tienen previsto
- 11 utilizan firma electrónica y 6 lo tienen previsto
- 5 disponen de digitalización segura de documentos
- 18 gestionan documentos electrónicos y 4 lo tienen previsto
- 13 gestionan evidencias electrónicas y 2 lo tienen previsto
- 8 ofrecen notificación electrónica y 4 lo tienen previsto
- 8 gestionan facturas electrónicas y 6 lo tienen previsto
- 1 dispone de herramientas en pro de la interoperabilidad de documentos y 7 lo tienen previsto
- 0 han implementado el ENI, aunque 8 lo tienen previsto
- 8 disponen de perfil de contratante
- 16 disponen de una entidad de registro que emite certificados digitales
- 11 ya han distribuido certificados digitales entre la comunidad
- Relación de procedimientos en que se utiliza certificado digital:

Procedimientos (uso certificado digital):

Actas de notas	Solicitud de devolución de tasas y precios públicos
Solicitud de certificado digital	Solicitud de movilidad SICUE
Contratación pública	Concurso general de traslados
Contratación laboral	Modificación datos PDI/PAS
Solicitud de matrícula	Solicitud hoja de servicios
Solicitud ayuda pago matrícula	Presentación de instancia oficial
Solicitud de becas	Facturación electrónica
Solicitud de traslado de expediente	Informe de evaluación de méritos docentes
Solicitud expedición de títulos	Informe de evaluación al profesorado
Solicitud de certificados oficiales	Solicitud de pago al personal propio



Informe de seguimiento de titulaciones
Solicitud de dietas
Evaluación de méritos docentes
Licencias docentes menos de 3 meses

Solicitud de ayudas a los estudios (PAS)
Acceso al Campus Virtual
Acceso servicio correo electrónico

Voto electrónico

- 5 universidades que ya han experimentado con voto electrónico (UNED, URV, Vigo, UOC, UAB) y 2 están en fase de análisis (Cádiz y Jaén).
- Procesos implementados:
 - o elección rector/a, elecciones de consejos de departamentos, experiencia piloto Facultad de Enfermería y departamento de Matemáticas
 - o elecciones a Comisiones (de campus, de estudios y de sede territorial)

Valoración estadística

El 51 % de las Universidades contestaron a la encuesta. De éstas, 23 tienen establecido un grupo o comisión de administración y de las cuales en 17 participa la figura del archivero.

Los perfiles profesionales más habituales en estas comisiones continúan siendo los de informático, archivero, secretaria general y gerencia.

Las funciones propuestas más comunes de estas comisiones siguen teniendo que ver con el impulso tecnológico más que una mejora en los procesos de gestión aunque el abanico de procedimientos ha aumentado respecto al año pasado y también el número de documentos a que es aplicado la firma electrónica o el certificado digital.

Considerando los ámbitos trabajados en cuanto a normativa, gestor documental, e-democracia, ámbito organizativo y herramientas de relación con el ciudadano, se ha ampliado en un 10-15 % respecto al año pasado los procesos a que se aplica la administración electrónica.

La cuestión del gestor documental, herramienta básica para una política eficaz en la administración electrónica, se está posicionando como vital ya que el 50% de las Universidades que han respondido la encuesta ya han implantado las diferentes plataformas de gestión documental que ofrece el mercado.

Valoración general

La percepción del año pasado en cuanto a implantación de e-administración que era la de iniciativas relativamente tímidas unas y como proyecto sólido otras se ha ido convirtiendo en proyectos más globales dada la necesidad de aplicar unos estándares que permitan integrar los esquemas nacionales de seguridad y de interoperabilidad.



Dado el actual marco de restricción de presupuestos se valora muy positivamente el grado de implicación de los diferentes ámbitos responsables de gestión y en especial de los archiveros, claramente implicados en las cuestiones organizativas, en las soluciones tecnológicas y en el seguimiento de los diferentes proyectos que se han iniciado en cada Universidad por separado y aquellos proyectos globales donde participan más de una Universidad.

Esto ha ayudado a que las Universidades se hayan posicionado como uno de los referentes clave en una implantación de la e-administración más que como una cuestión de la Administración Pública como una necesidad del ciudadano digital que se espera lo sea en un grado muy alto de implantación en pocos años. Cabe decir que el sector universitario tiene un riesgo leve o moderado en cuanto a fractura digital dadas las características del perfil laboral o de estudiante de dicho ciudadano con respecto a la Universidad.

Con dicha implantación no existe todavía una idea del impacto que supone haber tenido que realizar reingeniería de procesos o renovación tecnológica.

Como retos a corto plazo los archiveros tienen la responsabilidad de posicionarse e influir en una correcta y eficaz implantación de los ENI y ENS en la e-administración a nivel universitario ya sea a nivel de estándares, a nivel de criterios archivísticos y documentales o en las políticas de preservación del documento a largo plazo.

Sería conveniente que en la medida de lo posible se pudiera realizar y difundir cuál es el catálogo de cada Universidad de los servicios que ofrece de e-administración, daría una idea más global y ordenada de la situación de la e-administración en las Universidades españolas, con especial mención a cuáles son los procedimientos que se espera se implanten para interoperar datos con la Administración, qué plataformas se utilizaran y qué estándares se aplicarán para una correcta implementación.

Por último también sería preferible estudiar si la dependencia de las soluciones tecnológicas determinará la forma en que queremos aplicar la e-administración o se podrá establecer unos mínimos estándares de neutralidad tecnológica que permitan correcciones si fueran necesarias.

Subgrupo de trabajo "Observatorio de Administración Electrónica". Grupo de Trabajo de Documentación Electrónica de la CAU

Coordinación: UOC y UVic
Miembros: U Cádiz, U Oviedo, U Vigo y UPC.